

CONVOCATORIA

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit a través de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática te invita a participar en el:

Cuarto concurso de cortometraje democrático "La libertad en nuestra vida"

BASES

1 ¿Quiénes participan?

Las personas nayaritas residentes en el estado.

2 Premios

Se premiará a los 3 mejores cortometrajes conforme a lo siguiente:



Así como diploma, conforme al Anexo 2 de esta convocatoria.
Para las participaciones colectivas, se otorgará un solo premio.

3 Temática

El cortometraje deberá tratar el valor de la libertad, como un ejercicio cívico y democrático, las obras audiovisuales necesariamente representarán la manera en que se practica este valor por parte de las personas dentro de la cultura cívica y democrática en la entidad, ejemplificando hechos o actos que lo visibilicen.

4 ¿Cómo puedes participar?

Esta convocatoria no limita la participación de persona alguna por ningún tipo de discapacidad, raza, origen o género.

Se podrá participar de manera colectiva o individual, siempre y cuando los trabajos se apeguen a los criterios siguientes:

- Para quienes participen de manera colectiva, deberán señalar los datos de todas las personas que integren el equipo de trabajo. Sin embargo, deberán designar a una persona que los representará en cada una de las etapas de esta convocatoria.
- Descripción sinóptica de la obra audiovisual, es decir, se deberá agregar un resumen breve de la obra.
- No se aceptarán cortometrajes que inciten a la discriminación o violencia de cualquier tipo, que contenga contenido explícito o implícito mensajes o intencionalidad política.
- Quedan excluidas las parodias, doblajes o videoclips.
- Se descartarán trabajos que hayan participado en algún otro concurso o hayan sido premiados.
- La obra deberá pertenecer a la categoría documental, lo cual refiere a una obra audiovisual que exprese la realidad testimonial sobre un tema, sin ficcionar.
- El cortometraje deberá contar con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 8 minutos con créditos incluidos.
- Se aceptarán cortometrajes que tengan relación aspecto 16:9, en calidad igual o mayor 720 dpi. Los cortometrajes deberán grabarse en formato MP4.
- Podrán contar con música del dominio público (libres de derechos de autor), la creada por los mismos productores del cortometraje concursante o, en su caso, contar con el permiso debidamente firmados por el o los titulares de los derechos morales y patrimoniales de la misma.
- Los cortometrajes deberán incluir en su inicio el título del cortometraje y la leyenda "Cuarto concurso de cortometraje democrático".
- Los cortometrajes que incluyan escenas cuya lengua sea otra al español, deberán contar con subtítulos en español.
- Las personas participantes deberán firmar y autorizar la cesión de derechos de reproducción al Instituto Estatal Electoral de Nayarit con el fin de publicarlos en los medios que considere pertinente.

5 De la recepción de los trabajos

La recepción de los trabajos se llevará a cabo a partir del **22 de marzo de 2024**, fecha en que se publicará la convocatoria, y concluirá el **09 de agosto de 2024**.

El formulario de registro se encuentra disponible en el enlace siguiente:
<https://forms.gle/zCSzG8RygrRhXPfJ6>

El registro de cada propuesta deberá ir acompañado de una carta de titularidad de derechos. Puede descargarse el formato en el siguiente enlace:
<https://shorturl.at/doAMZ>

Las personas participantes deberán registrarse en un formulario virtual. No se recibirán trabajos fuera de este mecanismo.

6 De la mecánica del concurso

Los cortometrajes serán publicados del **12 al 15 de agosto de 2024**, a través del canal de YouTube del IEEN, donde se valorará la cantidad de visualizaciones que obtengan, las cuales representarán el 20% de la evaluación final; el 80% restante, se obtendrá de la evaluación de los criterios que determine el jurado calificador. Para las visualizaciones a través del canal de YouTube, la ponderación tomará como límite superior al cortometraje que tenga el número más alto de visualizaciones.

Los trabajos ganadores serán aquellos que obtengan los mayores puntajes a partir de las ponderaciones previamente establecidas.

7 Del jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia. El resultado final del Jurado calificador será inapelable y se dará a conocer el **23 de agosto de 2024** a través de las redes sociales y página web del IEEN.

8 De los casos no previstos

Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática del Consejo Local Electoral del IEEN. La presente convocatoria podrá ser declarada desierta o, en su caso, ampliar los plazos por la misma Comisión, en el supuesto de que exista poca participación y, en consecuencia, no permita realizar un proceso de deliberación amplio entre los trabajos participantes.

Consulta nuestro aviso de privacidad en:

https://ieenayarit.org/Transparencia/Avisos/2020/Aviso-Privacidad-Integral_Concursos_realizados_IEEN.pdf

Para cualquier información puedes contactarte al teléfono **311-181-55-61**, o al WhatsApp **311-235-27-22**, o bien, al correo electrónico: educacioncivica.ieen@gmail.com.